

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19865** *BARROSO GESTIÓN DE PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 197/2011, ejecución número 66/2012, a instancia de don José Luis Carrión Villalta, contra el ejecutado Barroso Gestión de Proyectos, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha siete de junio de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Barroso Gestión de Proyectos, Sociedad Limitada", con CIF número B83106187, en situación de insolvencia total por importe de 1.370,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120043710-1